

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.147.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo.

LEY Y REGLAMENTO

Accidentes del Trabajo.

LA LEY

Artículo 1.º Para los efectos de la presente Ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; por patrono, el particular ó Compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste, y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Art. 3.º Las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono serán:

1.º Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza cualquiera (distinta de la del hombre).

2.º Las minas, salinas y canteras.

3.º Las fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales.

4.º La construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anexos: carpintería, cerrajería, corte de piedras, pintura, etc.

5.º Los establecimientos donde se producen ó se emplean industrialmente materias explosivas ó inflamables, insalubres ó tóxicas.

6.º La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puentes, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas y otros trabajos similares.

7.º Las faenas agrícolas y forestales donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

8.º El acarreo y transporte por vía terrestre, marítima y de navegación interior.

9.º Los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas.

10.º Los almacenes de depósito y los depósitos al por mayor de carbón, leña y madera de construcción.

11.º Los teatros, con respecto de su personal asalariado.

12.º Los cuerpos de bomberos.

13.º Los establecimientos de producción de gas ó de electricidad y la colocación y conservación de redes telefónicas.

14.º Los trabajos de colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos.

15.º Todo el personal empleado en las faenas de carga y descarga.

16.º Toda industria ó trabajo similar no comprendido en los números precedentes.

Art. 4.º Los obreros tendrán derecho á indemnización por los accidentes indicados en el art. 2.º que produzcan una incapacidad de trabajo absoluto ó parcial, temporal ó perpetua, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará á la víctima una indemnización igual á la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

Si, transcurrido un año, no hubiese cesado aún la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas á la incapacidad perpetua.

2.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar á la víctima una indemnización igual al salario de dos años; pero sólo será la correspondiente á diez y ocho meses de salario cuando la incapacidad se refiera á la profesión habitual, y no impida al obrero dedicarse á otro género de trabajo.

3.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad parcial aunque permanente para la profesión ó clase de trabajo á que se hallaba dedicada la víctima, el patrono quedará obligado á destinar al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado, ó satisfacer una indemnización equivalente á un año de salario, á elección del patrono.

El patrono se halla igualmente obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, ó por dictamen facultativo se lo declare comprendido en los casos definidos en los números 2.º y 3.º del presente artículo y no requiera la referida asistencia, la cual se hará bajo la dirección de facultativos designados por el patrono.

Las indemnizaciones por incapacidad permanente definidas en los números 2.º y 3.º, serán independientes de las determinadas en el 1.º para el caso de incapacidad temporal.

(Continuará.)

Hombres y microbios.

Después de una larga temporada de ostracismo, digámoslo así, los microbios vuelven á recuperar su importancia en el mundo de lo infinitamente pequeño. En fuerza de tanto hablar, en los pasados tiempos, de la influencia incontrastable de los microorganismos, llegaron á aburrirse de ello algunos despreocupados y se concluyó por mandar bonitamente á paseo, es un decir, á los tales microbios.

Pero éstos, cansados sin duda de que no les hagan caso, vuelven á la carga y llevan traza de recuperar, y con creces, el terreno perdido, gracias á la trompetería científica, que á veces armá tanto ó más estrépito que cualquiera de esas magnas y respetables murgas, con que los discípulos de Santa Cecilia obsequian á los ciudadanos pacíficos los días solemnes que éstos celebran su fiesta onomástica.

Los microbios vuelven, y llegan con una fuerza de muchos millones de caballos, y la culpa la tiene quién dirán ustedes? ¡La punta de una alfiler!

He aquí el caso. Vistiéndose para ir al teatro un doctor eminente, extranjero, se pinchó el dedo meñique con un alfiler, y se infectó, porque la punta de ese menudito artefacto, estaba llena de microbios malignos.

Indistintamente se presentó la infección, y no obstante los esfuerzos hechos para contenerla, se extendió rápida y alarmantemente. ¿Qué hacer? Al ver que no había medio de contener la infección determinada por esos malignos microbios, el animoso doctor apeló á los grandes remedios, y sin perder momento, con los mismos gérmenes que habían producido la infección preparó un suero, en el que los microbios malos se multiplicaron un millón de veces, y arriesgando el todo por el todo, se lo inyectó valientemente.

El efecto, dice el periódico de donde procede la noticia, fué mágico.

Los gérmenes extraños se extendieron por todo el sistema, llevando la destrucción por doquier á sus semejantes. "Similia similibus curatur". El doctor, curó radicalmente en breve plazo, y una nueva doctrina, la del tratamiento del cultivo del suero quedó establecida científicamente sobre la base fundamental de: No hay peor cura que la de la misma madera.

He ahí como los microbios han vuelto á estar de moda y á recuperar la influencia que en vano querían negarles los desaprensivos; y he ahí también como queda establecido que en los microbios como en los hombres, el peor enemigo es el del propio oficio, supuesto que la infección que puso en peligro la vida del doctor se pudo vencer con los propios gérmenes malos que determinaron la enfermedad.

Algo parecido á esto han intentado los contratistas de las obras municipales de París con el famoso "lock-out", que es una especie de suero de gérmenes huelguistas, contra los albañiles que por abusos de los patronos se declararon en huelga, pero en la capital de Francia, el gobernador ó prefecto del Sena, les ha estropeado el cultivo ó sea el suero... y la infección huelguista sigue; por donde resulta que todavía son los hombres peores que los microbios.

Abel Imart.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

En las capitales populosas puede existir el verdadero amor del placer; pero no existe comúnmente el verdadero placer del amor.—Roca (don Luis)

Muchas veces tras del encumbramiento viene el vértigo, tras del vértigo la caída.—Idem.

El hombre no debiera permitirse la vanidad de no ser vanidoso.—Idem.

Si creéis sabios, ser humildes por prudencia; si os conocéis ignorantes, sedid por necesidad.—Idem.

La manera más oportuna con que podéis humillar á un ignorante que os reprocha, será contestándole sensatamente.—Idem.

Condénzase en todo tiempo la ignorancia, pero condénzase á los ignorantes porque éstos no siempre lo son por su culpa.—Idem.

Los hombres que tienen un alma grande, buscan la fuerza en la razón; los que la tienen pequeña, buscan la razón en la fuerza.—Idem.

El recuerdo sólo es útil cuando es una lección.—Roca (don Joaquín)

La hipocresía, desde los tiempos más remotos, tiene establecida su morada en todos los corazones; en todos, con más ó menos fuerza, ejerce su poderío.—Rodríguez Rabi (don Tomás)

La libertad es á un pueblo lo que la brújula á un buque.—Rodríguez S. J. (don Barquero)

La prensa es el faro luminoso á cuya brillante luz se distinguen clara y distintamente los abismos de la sima política.—Idem.

Dicen algunos que la nobleza es una alabastra que proviene de los merecimientos y antigüedades de los padres; yo digo que la agena luz nunca hará claro si la propia no tienes.—Roca, y no callar.

Cosas baturras.

Pancrudo es un pueblo de la provincia de Teruel.

El día del Santo Patrono el cura subió al púlpito y dijo: Hermanos míos: vais á oír el sermón de nuestro Santo y como quiera que tengo interés en que todos oigáis y no fiádomos de que nadie se saiga de la iglesia, voy á mandar cerrarla.

—Sacristán: gritó.
—Señor.
—Cierra la puerta de la iglesia con llave y trámela.

—Aquí está la llave.
—Sacristán: vuelve á gritar.
—Cierra bien todas las ventanas.
—Ya están cerradas.
—Pasen lo menos diez minutos de silencio en que el orador no hace más que pasarse las manos por la cara, rascarse las orejas y cabeza hasta que dice:
—Pues señor, se me ha ido el sermón.
—El Sacristán: Pues no se por dónde ha podido ser, porque todo está cerrado.

Curiosidades.

De Londres á Teherán dos minutos.—No se trata de un transporte de viajeros, sino de un envío de un mensaje telegráfico. El contraste entre la distancia y la duración del viaje, no es por esto menos maravilloso.
Gracias á las medidas adoptadas por una gran

LA SEÑORA
Doña Paulina Barragán
VIUDA DE LLORENTE
Falleció en la Villa de Vinuesa (Soria)
El día 18 de Abril de 1908
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)
D. E. P.
Sus desconsolados hijos doña Luisa y don Jacinto Lloronte Barragán, hijo político don Fernando Delgado, su nieta María Luisa Delgado Llorente, sobrinos, primos y demás parientes,
Al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, suplican se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada por cuyo acto de caridad, le quedarán reconocidos.
Vinuesa 21 de Abril de 1908

TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Fernando Garcés Gomez
Falleció en Soria el día 23 de Abril de 1905
D. E. P.
La familia agradecerá cuantas oraciones y obras de piedad se hagan en sufragio del finado.
Soria 22 de Abril de 1908.
Las misas encargadas que se celebrarán el Viernes 24 del actual en la iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor, de 8 á 11 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Noticiero de Soria.
Se publica miércoles y sábados.
Precio de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península:
Tres meses seis pesetas. Un año doce pesetas.
En el extranjero doble precio.
Inserción de anuncios.
Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.
Comunicados.
Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.
Esquelas de defunción.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Doctor Arnal Oculista.

EN SORIA se encuentra accidentalmente, el reputado Especialista de Zaragoza, DR. ARNAL; se hospeda en casa de Isidra Merino, Collado, 74, y permanecerá 20 días en el estudio de tan importante especialidad, ha conseguido curar radicalmente enfermos de la vista desahuciados por otros Oculistas, con su tratamiento ESPECIAL y arriesgadas OPERACIONES.

HONORARIOS.

Al alcance de todas las fortunas.

Consulta diaria, de DIEZ á UNA de la mañana y de TRES á CINCO de la tarde.

Fonda de Isidra: Soria, en el Collado, 74, para los pobres y sirvientes de 3 á 5 de la tarde.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano Marco

Durante su estancia en Soria quedará al frente de la clínica de Valladolid, Constitución, 6, principal, el Dr. Alvarado.

EDUARDO PEÑA

Compra y venta diaria de granos, harinas y piensos.

EN SORIA

(Local de las Oficinas Viejas.) 47

OBRAS SORIANAS

Historia de Numancia, por Antonio Pérez Rieja.

San Juan de Dueró, por Teodoro Ramírez Rojas.

Ambas obritas que van ilustradas con grabados, se venden únicamente en la Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de veinticinco céntimos de peseta cada una.

MODISTA GALATAYUD
Remigia García
Llegará en breve á Soria la distinguida y bien acreditada modista de Galatayud doña Remigia García, hospedándose como de costumbre en la Fonda del Comercio, Soria, 3

VENTA de dos casas en esta ciudad, Plaza de Bernardo Robles n.º 7 y calle de Santo Tomé n.º 10. Para tratar con su dueño, Santo Tomé, 10.

Compañía telegráfica inglesa, un periódico de Londres ha podido expedir un despacho que llegaba a Teherán dos minutos después, habiendo seguido el siguiente itinerario: primeramente la línea terrestre de Londres a Lowestoff, después el cable submarino del mar del Norte hasta Emden, pasando luego por Berlín, Varsovia, Roma y Odesa y atravesando muchas cadenas de montañas y dos desiertos antes de llegar al aparato receptor de Teherán.

La misma Compañía ha transmitido a Bombay en un minuto el resultado de una carrera de caballos verificada en Londres.

EXTRANJERO

Un sacrilegio delante del Papa.

Telegrafan de Roma dando cuenta de un suceso hasta ahora no conocido, ocurrido hace tres días en la Capilla Sixtina del Vaticano.

Celebraba misa Su Santidad en presencia de unos cuatrocientos invitados. Entre éstos se encontraban el profesor vienés Feilbogen, su esposa y su cuñada. Habían sido recomendados por el embajador de Austria cerca del Vaticano para que se les permitiese concurrir a la solemne ceremonia.

Llegado el momento oportuno, el Pontífice fué dando la comunión a los invitados; y entonces sobrevino el sacrilegio que tiene escandalizado a todo el mundo. La cuñada de Feilbogen, apenas recibida la sagrada hostia, se la sacó de la boca disimuladamente y la tiró al suelo.

Los vieron bastantes personas y varios prelados que rodeaban inmediatamente al profesor; a su mujer y a la sacrilega y los condujeron a la sacristía, donde les dirigieron energicos reproches.

Feilbogen pidió perdón por lo ocurrido y lo explicó diciendo: Somos israelitas. Desapdo, ver al Papa quisimos asistir a esta misa, bien ajenos a que en ella se daría la comunión. Hemos tomado la hostia, pero mi cuñada ha sentido irresistibles escrúpulos y se la ha arrojado. Mi esposa y yo, no obstante, la hemos recibido perfectamente.

Inmediatamente, los tres judíos fueron expulsados del Vaticano, sin más explicaciones.

Desconfiábamos de criar nuestra hija María. Otras preparaciones parecían irritarla, pero después de tres meses de cura con la Emulsión SCOTT, está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados.

La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esta es la perfección de la economía.

Se deben notar dos cosas en particular:

1. Otras remedios irritan — la de SCOTT no puede irritar nunca por ser tan puramente vegetal y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de SCOTT por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema o emulsión que resulta de la elaboración.

2. La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esta es la perfección de la economía.

Se le conviene usar la Emulsión que está preparada que lleva la de SCOTT con el pescado.

El pescador y el pescado.

En cada frasco de Emulsión SCOTT hay un pequeño pez.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent.

En la tienda de libros, por el franqués. En todas las droguerías y farmacias.

Publicaciones.

CLAVES DE PENAS para la aplicación de la señalada a cada delito, según el grado de participación y circunstancias de culpable, en cada cuadro de ejecución, por don José Sarrano Pérez, abogado fiscal de la Audiencia de Cadix.

Constituyen este libro un índice alfabético de los delitos comprendidos en el Código Penal con la determinación de los artículos del mismo que los sancionan, pena señalada a cada uno de ellos y página en que se inserta la Clave correspondiente a la misma.

Por determinarse en cada Clave la penalidad correspondiente a cada culpable, según los grados de ejecución y participación de los mismos y las circunstancias modificativas que pueden concurrir en autores, cómplices y encubridores, hasta la reincidencia cualificativa, ofrece esta obra verdadera utilidad en la práctica, dada la facilidad con que puede hallarse, en

todo momento y sin recurrir a otro texto legal, la sanción procedente en cada caso.

Se halla de venta en Soria, únicamente en la Librería de P. Rioja, Supporters del Collado, 42, al precio de 2'50 el ejemplar en rústica y tres pesetas encuadernado en tela.

Sucesos en la provincia.

La casa de un Sacerdote apedreada.

Según participa oficialmente el cabo de la guardia civil del puesto de Matalebreras, sobre las doce y media de la noche del 18 al 19 del actual, fué apedreada la casa parroquial del señor Cura economo del pueblo de Fuentesestrún don Balbino Mateo Alduán, por varios sujetos desconocidos, rompiendo los cristales de una ventana del dormitorio y penetrando en ésta algunas piedras de regulares dimensiones.

Dicho señor disparó con una escopeta dos tiros al aire, huyendo entonces los delincuentes.

El cabo de la benemérita referido, con un guardia a sus órdenes, se trasladó al lugar del suceso, formando el oportuno atestado, en el cual se hacen constar las manifestaciones que han hecho varios mozos de los pueblos de Castilfuz y Trévago por haber estado en este último reunidos parte de aquella noche diferentes mozos de los tres pueblos, y parece que resultan cargos contra los de Fuentesestrún; pero hasta ahora se ignora con seguridad, teniendo de ello conocimiento el señor Jefe municipal del pueblo.

¿Robo efectivo o supuesto?

Según parte oficial al señor Gobernador civil, del Vigilante de segunda Ciriaño, Marrodán, los Vigilantes Santiago Martínez y Abdón Andrés, con fecha del 20 actual, dieron a la Inspección conocimiento de que sobre las dos y veinticinco minutos de la madrugada se les presentaron en aquella comarca, acompañados del Sereno municipal del distrito Pedro Borque, las vecinas de esta capital Antonia Rivera Muñoz y Petra Pastor, domiciliadas en la calle de las Perlas número 20, manifestando que la primera, que Doroteo Valer conocido por Zapaterillo de Almaján, que fueron robadas 2.975 pesetas en billetes del Banco de España de varias cantidades y uno de 50 pesetas, quemado por una esquina de una chispa de cigarrillo, que los tenía escondidos en un corsé el cual dejó encima de una camilla, pero que aquel abrió la puerta que se hallaba entornada, estando durmiendo ella con la referida Petra en la planta baja de la casa.

Que el decir que el Doroteo, es porque le conocía y que llevaba un perro o perla de caza, color castaño con la cabeza blanca.

De las averiguaciones hechas por ambos Vigilantes, resulta que según manifestaciones del dependiente de Consumos de servicio en el puente del río Duero, aquella noche Félix Romero, dice, que sobre las dos y media vio pasar por allí a un hombre que no conocía, pero que si que lo seguía un perro o perra, yendo aquel en dirección del camino llamado del Molino de Arriba o sea el que se dirige a Velilla.

El Cabo de la benemérita Galo Muñoz de las Heras, dice con fecha del 21 al señor Gobernador civil, que por el cabo Francisco Lafuente y guardia Isidoro de Miguel Hernández del puesto de esta capital, fué detenido a las 12 del día anterior en el pueblo de Caños, el vecino de mismo Doroteo Valer, a quien se le acusa de poder ser autor del robo de las 2.975 pesetas perpetrado en la madrugada del expresado día a Antonia Rivera Muñoz.

Del reconocimiento detenido y minucioso que se hizo por la pareja, así como también del interrogatorio a que se le sometió por el primer Teniente Jefe de la línea don Nicandro Bella Marcella, no hay claro resulta.

Dice el Valer, que sobre la una y media a dos de la madrugada se separó de la denunciante, con quien había estado durmiendo durante la noche, y que ignora que la Antonia pudiera tener la cantidad que se le atribuye al haber robado. No obstante la negativa, ha sido entregado al Juzgado de primera instancia de Soria, que instruye diligencias averiguatorias.

Pastor suicida?

En el pueblo La Parera y sitio denominado peral de Valdeventura, ha sido encontrado con una cuerda al cuello por día de un madero, el joven pastor de 16 años D. del González Lázaro, cuyo fatal suceso se cree, sea un suicidio, habiéndose las correspondientes averiguaciones.

Ecos y Noticias

Según dice un diario cortésano, se ha reunido bajo la presidencia del señor Maura, la Junta de defensas del Reino, y ha examinado los informes emitidos respecto a varios extremos de la Ley de ferrocarriles extrajeros, entregándose a la ponencia que muy en breve celebrará una nueva reunión.

No hay que olvidar, que el ferrocarril estratégico de BURGOS, SORIA, CALATAYUD está aprobado y según hemos llegado a saber, representaciones de las tres provincias interesadas se reunirán pronto en Madrid.

La Diputación de Soria que informó en Octubre de 1904 acerca de este ferrocarril y publicó una luminosa Memoria que por entonces reproducimos, hizo cuanto pudo hacerse en el asunto, y si resueltamente se tratase de la construcción de tan importante ferrocarril, SORIA no sería la menos favorecida por su feraz zona pinariega.

Todos debemos interesarnos en la realización de esa vía férrea en bien de los intereses generales de nuestro país.

Respecto a empresa constructora, se ha susurrado algo, pero por hoy, y hasta que sea reunión de las tres provincias se verifique, se nos dice, que nada más en concreto podrá saberse.

La villa de Almazán se prepara a celebrar las próximas Fiestas llamadas de «La Bajada de Jesús».

Habrán solemnes funciones religiosas, etc. Bailes y fuegos artificiales.

Y sobre todo, no se ha prescindido en el programa, de la celebración de dos corridas de toros, habiéndose de construir este año la Plaza de madera en el Campo de San Francisco.

Esas corridas de toros serán las tardes de los días 4 y 5 de Mayo próximo, corriéndose en cada una cuatro toros de las acreditadas ganaderías de Colmenar Viejo, figurando como primer espada el Platerito y como sobresaliente el Bonito, siendo banderilleros Armill, Manolé, Viches y Mariposa.

Habrán suerte de don Torcedo por el joven apodado El Arrogantillo.

La empresa del ferrocarril de Soria establecerá dos trenes especiales. Uno el domingo tres de Mayo, que saldrá de Soria a las 8,15 de la mañana y llegará a Almazán a las 9,30 de la misma.

El segundo tren especial saldrá de Soria el lunes 4 (que se celebrará la primera corrida de toros) a las 1,15 de la tarde y llegará a Almazán a las 2,30. Los toros empezarán a correrse a las cuatro de la tarde.

El regreso de ambos trenes (domingo y lunes) será de Almazán a las 11,05 de la noche para llegar a Soria a las 12,36 de la misma.

El precio de cada billete de ida y vuelta valdrá en segunda clase 3 pesetas 65 céntimos y en tercera 2,20 id. (Mas baratos que nunca). Y serán válidos para tres fechas.

Prometen hallarse muy animadas y concurridas las próximas Fiestas de la villa de Almazán.

Estos días hemos tenido el gusto de saludar en Soria, habiendo regresado en el tren de anoche a Burgo de Osma, al joven simpático Doctor en Sagrada Teología, don Pedro López Rubio que ha estado cuatro años en Roma enviado por el señor Obispo de esta diócesis para terminar la carrera y graduarse en la Universidad Gregoriana, desempeñando en la actualidad con gran celo la Cátedra de Latín y Humanidades del Seminario Oxomense.

La Velada a beneficio de los pobres de Soria, que en el teatro del Casino de Numancia no pudo celebrarse el domingo último tendrá lugar el próximo a la misma hora y bajo el programa anunciado.

Los señores médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOPITAL, Estomago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

El día 20 del mes de Mayo próximo, se procederá por el Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Soria, al replantío del plano de lindes del monte «Matas de Lubia» perteneciente a la Mancomunidad de Soria y su Tierra para los efectos de amojonamiento.

Durante la segunda quincena del mes actual se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 4 vacas, 44 terneras, 15 cerdos, 197 corderos, 24 cerdos y 57 cabritos. Total, 331 reses.

Para el día siete de Mayo próximo está señalada la subasta simultánea en el Ayuntamiento de Soria y «Hornos de montes» de 12.214 pinos soñamados del monte pinar de Almazán, bajo el tipo de tasación de 16,92 pesetas.

Acaba de llegar a esta capital nuestro particular amigo y paisano don Buenaventura Sánchez, representante de la muy acreditada

sastriera «El Faron», de Barcelona, y a quien hemos tenido el gusto de saludar en los días tendrá a la disposición del público un selecto, elegante y variado surtido en trajes para caballeros desde 20 a 80 pesetas.

Estos precios se entienden confeccionados a domicilio, porte pagado.

Ayer falleció en la villa de Deza, a los ochenta y siete años de edad, la señora Doña Benita Rubio, madre de don Víctor López Rubio, sargento retirado de la Guardia civil y ferrocarril, don Francisco Palacios.

Reciban éstos, como la demás familia, nuestro sincero pésame y descansen en paz la finada.

Píjanse los verdaderos productos VICHY-ETAT en envases de origen. VICHY-ETAT para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes y PASTILLAS VICHY-ETAT altamente digestivas.

En vista de los muchos enfermos que han acudido al Consultorio del Oculista Dr. Arnal, ha determinado prolongar su estancia en esta capital hasta fines del corriente mes de Abril.

El lunes próximo, 27 del actual, tendrá lugar a las doce de la mañana en la Secretaría de la Cámara de Comercio de esta Capital, la subasta para adjudicar en público remate, 200 arrobas de paja, sobrante de la Feria de Marzo, bajo el tipo de subasta de treinta y cinco céntimos cada arroba, efectuándose por pujas a la llana.

D. E. P. — Ha fallecido en la villa de Romblá a los noventa y tres años de edad don Antonio Francés Jiménez que tan estimado era en aquella comarca como en Soria.

Reciba su desconsolado hijo el Comandante del Regimiento de la Lealtad, en Burgos, don Antonio Francés Coloma y demás familia nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Durante la primera pincena del actual mes de Abril, se han recogido en los cepillos de limosnas a San Antonio, 51,45 pesetas, que invertidas en pan se les ha repartido a los pobres de Soria por las Religiosas del convento de Santa Clara, como de costumbre.

Muy en breve se pondrán a la venta en Soria nuevas TARJETAS POSTALES perfectamente editadas por la casa Bergeret, de Nancy (Francia) con asuntos de Soria, Numancia y Pinarés, habiéndose de continuar nuevas series de asuntos de toda nuestra provincia.

Según comunicación del Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, fecha 15 del corriente, vendrá a Soria en 1.º de Mayo próximo el personal siguiente:

El ingeniero geógrafo 3.º don Eduardo Torralba Jefe de la 6.ª brigada de 2.º orden, el de la misma clase don Ignacio Moreno Jefe de la 1.ª brigada de tercer orden, el Portuñano don Francisco Trotanda, y los Ingenieros geógrafos don Ramón González, don Eduardo Martínez Berruete, don Manuel de Cifuentes don Carmelo Bonaigo, don José Arango, don Ricardo Calvo, don Antonio Moreno de Guerra a don José Tapia, para llevar a cabo los trabajos geodésicos de las montañas de

Si no viniese precedido de justa fama de acreditado Oculista y haber agudizado nuestro querido amigo el Dr. Arnal, la acreditada el hecho de haber practicado en los pocos días que lleva entre nosotros varias operaciones como las siguientes:

Doña Juliana Las Heras y de la Piedad Merino, de rijas; a doña Juana Fernández de Huételes, de Fracoma conjuntiva y doña Sara Vallejo, de Inestirillas, de Entronqui, todas con feliz éxito, por lo tanto recomendamos eficazmente a todos cuantos padezcan de la vista, apvéchen la estancia de tan apertado especialista, en la seguridad que han de encontrar la curación o alivio en la enfermedad que padezcan.

El pasado domingo de resurrección se celebró en la insignie iglesia Colegial de Soria la misa solemne a cuatro voces y orquesta del maestro don Mariano García Regaña celi es del llamado soriano Miguel Antonio Osanz, habiendo sido admirablemente interpretada por la Capilla de amantes de la Colegiata.

La oración sagrada estuvo a cargo del canónigo don Juan Jimeno y Jimeno, que con sencillez aunque profunda oratoria desarrolló el interesantísimo tema de la resurrección de nuestro Redentor Jesucristo.

Todos los domingos en la Colegiata puede oírse la misa que se celebra con igual solemnidad, agradando mucho el hermosto órgano y las voces de la Capilla que constantemente estudia misas de autores religiosos y maestros célebres.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se exceda en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Rauno estas don-

EMULSION SCOTT



Esta completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados.

Se deben notar dos cosas en particular:

- Otros remedios irritan — la de SCOTT no puede irritar nunca por ser tan puramente vegetal y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de SCOTT por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema o emulsión que resulta de la elaboración.
- La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esta es la perfección de la economía.

Se le conviene usar la Emulsión que está preparada que lleva la de SCOTT con el pescado.

En cada frasco de Emulsión SCOTT hay un pequeño pez.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent.

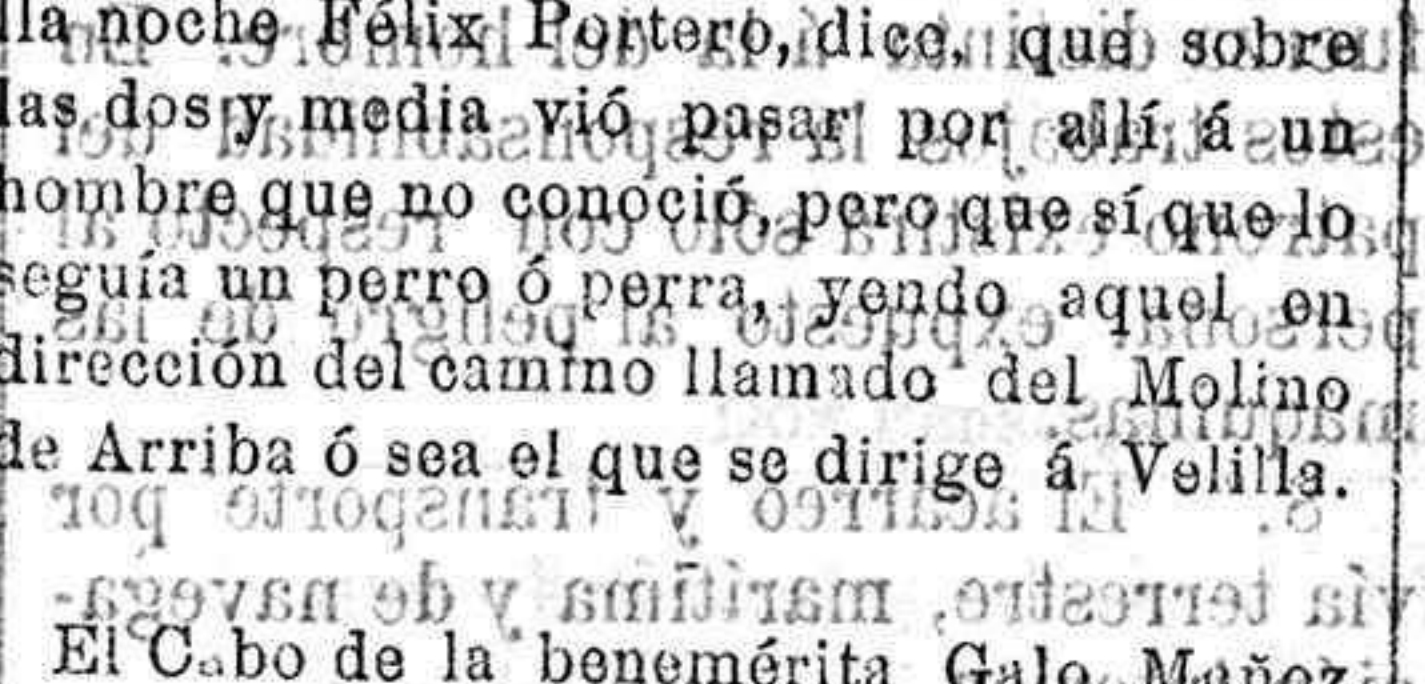
En la tienda de libros, por el franqués. En todas las droguerías y farmacias.

Publicaciones.

CLAVES DE PENAS para la aplicación de la señalada a cada delito, según el grado de participación y circunstancias de culpable, en cada cuadro de ejecución, por don José Sarrano Pérez, abogado fiscal de la Audiencia de Cadix.

Constituyen este libro un índice alfabético de los delitos comprendidos en el Código Penal con la determinación de los artículos del mismo que los sancionan, pena señalada a cada uno de ellos y página en que se inserta la Clave correspondiente a la misma.

Por determinarse en cada Clave la penalidad correspondiente a cada culpable, según los grados de ejecución y participación de los mismos y las circunstancias modificativas que pueden concurrir en autores, cómplices y encubridores, hasta la reincidencia cualificativa, ofrece esta obra verdadera utilidad en la práctica, dada la facilidad con que puede hallarse, en



Publicaciones.

CLAVES DE PENAS para la aplicación de la señalada a cada delito, según el grado de participación y circunstancias de culpable, en cada cuadro de ejecución, por don José Sarrano Pérez, abogado fiscal de la Audiencia de Cadix.

Constituyen este libro un índice alfabético de los delitos comprendidos en el Código Penal con la determinación de los artículos del mismo que los sancionan, pena señalada a cada uno de ellos y página en que se inserta la Clave correspondiente a la misma.

Por determinarse en cada Clave la penalidad correspondiente a cada culpable, según los grados de ejecución y participación de los mismos y las circunstancias modificativas que pueden concurrir en autores, cómplices y encubridores, hasta la reincidencia cualificativa, ofrece esta obra verdadera utilidad en la práctica, dada la facilidad con que puede hallarse, en

Publicaciones.

CLAVES DE PENAS para la aplicación de la señalada a cada delito, según el grado de participación y circunstancias de culpable, en cada cuadro de ejecución, por don José Sarrano Pérez, abogado fiscal de la Audiencia de Cadix.

Constituyen este libro un índice alfabético de los delitos comprendidos en el Código Penal con la determinación de los artículos del mismo que los sancionan, pena señalada a cada uno de ellos y página en que se inserta la Clave correspondiente a la misma.

Por determinarse en cada Clave la penalidad correspondiente a cada culpable, según los grados de ejecución y participación de los mismos y las circunstancias modificativas que pueden concurrir en autores, cómplices y encubridores, hasta la reincidencia cualificativa, ofrece esta obra verdadera utilidad en la práctica, dada la facilidad con que puede hallarse, en

Publicaciones.

CLAVES DE PENAS para la aplicación de la señalada a cada delito, según el grado de participación y circunstancias de culpable, en cada cuadro de ejecución, por don José Sarrano Pérez, abogado fiscal de la Audiencia de Cadix.

Constituyen este libro un índice alfabético de los delitos comprendidos en el Código Penal con la determinación de los artículos del mismo que los sancionan, pena señalada a cada uno de ellos y página en que se inserta la Clave correspondiente a la misma.

Por determinarse en cada Clave la penalidad correspondiente a cada culpable, según los grados de ejecución y participación de los mismos y las circunstancias modificativas que pueden concurrir en autores, cómplices y encubridores, hasta la reincidencia cualificativa, ofrece esta obra verdadera utilidad en la práctica, dada la facilidad con que puede hallarse, en

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —94—

GRAN FABRICA DE YESO

TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

DE

BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.

Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1. (Frente a la cárcel, donde estuvo la antigua buñolería.)

En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.

Servicio a domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches elegantes de papel y sobres y demás artículos de escritorio, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas a todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, ade-

más de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de las medidas de peso y de longitud, para pagar a los jornaleros, cuadros haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones de la Península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas a las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras a pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas. Se vende en la Librería de P. Rioja, 50 céntimos ejemplar.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE 'LA POLAR')

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**Primas recaudadas en 1906: **12.902.000**Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de Paris á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
—PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esuelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
COLLADO, 42.—SORIA.

Guía de Ferrocarriles
con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Bilettes kilométricos. Bilettes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de uno y otros ferrocarriles. Asientos, Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extraynos de bultos, etc., etc. Se venden estas **GUIAS-KLAVES** en Soria, Librería de P. Rioja, á 50 céntimos ejemplar.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Compra diaria de Trigo

Plaza de San Pedro, n.º 8.
(Frente á la Colegiata.)—SORIA
E. Plaza.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho de Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

Catarros bronquiales, Asma Tuberculosis.
Curación con las inhalaciones de Ozono.
Consultorio médico quirúrgico de A. Ruiz García, Almazán.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Ahorro el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH Y CA. BARCELONA.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FÉNIX-75 CS

Deventa exclusiva en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL; hace que por todos los medios trate de desorientar al consumidor para que crea compra SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.—A fin de evitarlo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

1.º Que el alcohol desnat uralizado marca SOL solo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes «más baratos», pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y por lo tanto resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Soria, Luis Saenz y Cándido Medina tiendas de Ultramarinos.

Depósito general Almacén de Coloniales de Sixto Morales.

6-16

don Fadrique se había asociado á la liga de nobles capitaneada por su hermano, don Fadrique de Trastámara, y escribía á Blanca diciéndola que viviese tranquila ya que no estaría mucho tiempo bajo el poder del hombre que detestaba.

—Juan Pascual devolvió esta carta al rey, exhalando un suspiro.

—¿Qué merece el autor de este escrito—preguntó don Pedro.

—Merece la muerte—respondió el alcalde.

—Pues bien: me contenté con quitarle á su amante; pero entonces, cómo él ignoraba que yo lo supiese todo, ¿sabéis lo que hizo? Montó á caballo, y en vez de huir para ganar la frontera, se vino recto á Sevilla. ¡Insensato! Yo no quería verle; pero forzó mi guardia, diciendo que era mi hermano y que este alcázar era tan suyo cual mío. Entonces le dejé entrar. Pues ¿sabéis á qué venía? A pedirme explicaciones sobre la afrenta que había recibido. Yo tenía en mi poder las copias de sus cartas escritas á la reina, junto con la carta que habéis leído, y se las puse de manifiesto; pero ¿sabéis lo que ocurrió entre nosotros? en vez de caer ante mí, de rodillas, en vez de besar el polvo de mis zapatos, como lo debía hacer un traidor, don Fadrique desvainó su espada.

—¡Dios mío!—exclamó Juan Pascual.

—Afortunadamente conozco á mis hermanos, y me puse inmediatamente en guardia. Cuando crucé mi espada con la suya, sentí un placer indescriptible. Así es que me guardé mucho de llamar á nadie; pero como al ruido ocasionado por nuestra riña acudieron allí los ba-

llesteros de maza, uno de ellos, antes de que yo tuviese tiempo de dirigirle la palabra, rompió con un golpe de maza la cabeza de mi hermano. Lo que yo deseaba, no era esto; yo lo que quería era matarle por mi mismo.

—En verdad—observó Juan Pascual—que merecía su suerte. Que Dios le perdone su traición.

—Luego que el hombre á quien yo amaba como un hermano y que me hizo traición hubo muerto; luego que la mujer á quien deseaba amar como esposa, y que había jugado con mi honra, se hubo alejado, yo pensé en María, con la cual había sido tan feliz en otro tiempo. Hicela buscar por todas partes, y cuando averigüé donde se hallaba, corrí yo mismo en su busca, y mientras los otros conspiraban contra mi existencia, yo la encontré en su oratorio rogando por mí. Ahora, Juan Pascual, ya sabéis lo que os tenía que decir. He ahí don Fadrique y he ahí don Pedro: juzgad entre nosotros. He ahí la esposa y he ahí la cortesana: juzgad entre ellas.

—Señor—dijo el alcalde—hoy no sois más que don Pedro El Justiciero; procurad que no seáis don Pedro El Cruel.

E inclinándose ante el rey, fué á reunirse con los Veinticuatro que, según ya dijimos, le aguardaban en la cámara vecina.